



## Morena impulsa reforma en materia tributaria

Diputados del grupo parlamentario de Morena presentaron una iniciativa de reforma al artículo 31 de la Constitución Política, para incorporar el principio de progresividad tributaria a los conceptos que rigen la obligación de los mexicanos de contribuir al gasto público del país.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala en los considerandos que el concepto de progresividad tributaria refiere a que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de pago, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos.

Añade que con un sistema tributario progresivo, el Estado busca que mientras mayor sea el porcentaje de la riqueza o ingreso del agente económico, será mayor la aportación de impuestos y otros ingresos públicos, y menor será la proporción de dinero público que se les destine en forma de bienes y servicios públicos o transferencias gubernamentales.

La propuesta hace obligatoria la progresividad fiscal, para contar con un sistema robusto y redistributivo, con recursos crecientes que permitan cumplir las obligaciones del Estado en derechos humanos.

Con ello, precisa, se establecen los cimientos jurídicos que coadyuven a la creación de nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema que persiste.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/morena-impulsa-reforma-en-materia-tributaria/449351/>